2024-10-22

El PRD Renace en la Capital: IECM Aprueba su Registro como Partido LocalRelacionado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://elsoberano.mx/2024/10/21/el-prd-renace-en-la-capital-iecm-aprueba-su-registro-como-partido-local/

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro del "Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México" como partido político local. Este reconocimiento surtirá efecto a partir del 1 de noviembre de 2024. El partido deberá actualizar su Declaración de Principios y Estatutos en los 60 días hábiles siguientes, además de integrar sus órganos directivos y nombrar a sus representantes ante el Consejo General del IECM, de acuerdo a sus normas internas. Si no cumplen con estos requisitos, el registro podría ser revocado.

Asimismo, se reconoció la autoridad de Nora Arias Contreras como Presidenta y de Guillermo Domínguez Barrón como Secretario de Gobierno y Asuntos Legislativos de la Dirección Estatal Ejecutiva del partido, quienes gestionarán prerrogativas mientras se formaliza la estructura directiva.

El Secretario Ejecutivo del IECM tendrá 10 días para enviar la documentación correspondiente al INE, para que se cargue el padrón de afiliados en el sistema de verificación.

Esta decisión surge después de que el PRD perdió su registro nacional por no alcanzar el 3% de la votación en las elecciones federales. Sin embargo, en Ciudad de México, el partido superó ese umbral en las elecciones locales, lo que les permitió solicitar el registro como partido político local. En las elecciones de Jefatura de Gobierno, el PRD obtuvo el 3.04% de los votos, lo que asegura su presencia en la escena política local.